

LA VOZ DE LEMPIRA

SEMANARIO NACIONAL INDEPENDIENTE

Director y Administrador:

Abogado Julio Baide



Redactor:

Profesor. Tomás Edulfo Landaverde

Año VII]

GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, 24 de Julio de 1948

[N° 485

SECCION EDITORIAL

L E M P I R A

20 DE JULIO DIA DE LEMPRIA

Por La Redención De Honduras

POR la Redención de Honduras el Doctor Angel Zúñiga Huete está haciendo circular, bonos o billetes firmados por él mismo los que por no tener ningún respaldo legal carecen de toda validez pues solamente el Poder Legislativo tiene la facultad de imponer contribuciones al pueblo.

Dice por la Redención de Honduras, qué estupidez más grande la del Candidato rojicomunista. llama a esa cosa de redención, pues Honduras fué redimida por las formidables milicias del Partido Nacional cuando llevó a Tiburcio Carías Andino a la Presidencia de la República. Ahora si redención es implantar una doctrina como la del comunismo en Honduras así como sueña y piensa el Doctor Angel Zúñiga Huete para sus adláteres esta bueno, pero que tenga la confianza que ni hoy ni nunca llegará a la Presidencia de la República pues hay una juventud educada bajo el albo manto de la paz que tendrá primero que caer en el campo que el honor le designe antes que ver esta patria esclavizada.

Honduras ha nacido para ser libre el espíritu de Lempira alienta el corazón de los hondureños y él nos está marcando el camino a seguir en esta hora en que individuos sin conciencia, individuos de alma y corazón negros quieren con ejércitos mercenarios ensangrentar el suelo bendito de la Patria y es para ello que el candidato rojo solicita como mendigo limosna, y esto lo hace porque ha llegado a comprender que sus grandes delirios de mando se esfuman cual el humo porque el pueblo que lo conoce, ese pueblo que ha visto todos sus actos de puro vandalismo no está dispuesto a darle su voto el próximo día 2 de Octubre antes bien está resuelto a propiciarle la más tremenda de las derrotas, porque si el 32 sacó algunos votos en esta jornada que podemos llamar la jornada del patriotismo no sacará ninguno.

[pasa a la 4ª. pág.]



El Congolón Gigante se estremeció y quiso levantar sus picos como queriendo escalar el cielo en ansias de insulto el veinte de Julio con motivo de celebrarse el día de aquel que escogiera ese lugar sagrado para hacer su transformación de hombre en Semi Dios. Fue representativo de nuestras libertades patrias. Con su flecha nos marca el camino hacia la conciliación.

IMPOSTURAS Y SUPCEPTIBILIDADES DE LA OPOSICION

En el diario el servicio de la oposición bautizado con el llamante nombre "El Ciudadano" que se publica en la capital, en sus números 805 y 810 de 22 de Junio y la de Julio respectivamente del año en curso, lo mismo que el periódico que por antitesis se llama "El Constitucional" de Santa Rosa de Copán y otros tartufos más de ideología moscovita me indilgaron ataques, mal poñan d-j-r de hacer o ya que como organos de la MINORIA R&DENTORISTA cumplen con su deber por una parte y con la obligación por otra de llamar sus independientes publicaciones, no de Toledano, para complacer a sus parciales lectores y tergiversar el sentido amplio, recto y claro de las cosas con el fin de sorprender y engañar al lector ingenuo, con motivo de una circular que libré en mi condición de Alcalde Municipal a los Alcaldes Auxiliares de mi jurisdicción, el día 7 de Junio del

El sol se levantaba orgulloso en el Oriente para saludar este grandioso día dedicado al más alto exponente de nuestras libertades patrias, indómito Cacique Lempira; eran las ocho de la mañana cuando los Centros de Enseñanza y pueblo en general desfilaban hacia el Estadio "Las Delicias" en donde midieron sus fuerzas los deportistas gracias del Club "Celaque" con los del Alvaro Contreras de Santa Rosa de Copán, la partida estuvo magnífica y en la mayor armonía habiendo alcanzado la victoria el Club de Gracias con un Score de tres goles a cero; después al regresar se les obsequió en el Salón Gloria. A las dos de la tarde hubo reunión general en el parque, después de oír nuestro himno Nacional escuchamos con toda devoción el himno glorioso de nuestro indio amado que rasgó la monotonía del espacio en ansia suprema de escalar el Olimpo; y la naturaleza toda en el sistole y diástole de su inmenso corazón pareció conmoverse. El Congolón inmenso más grande que el Everest con su orquesta salvaje entonando tal vez el mismo himno se estremeció, erizó su crecha milenaria orgulloso de haber sustentado en su cúpula arrogante al Semi-dios inmensurable que escogiera este lugar milagroso para hacer su transformación sublime de hombre en Semi Dios, este lugar sagrado donde el pino agreste se eleva rumbo al cielo, como dijera el poeta, fué la tierra elegida por nuestro indio querido, para marcarnos con su flecha bendita con caracteres que no han podido borrar los siglos la senda gloriosa que debemos seguir en defensa de esta patria bien amada.

(pasa a la 4ª. página)

corriente año que a la letra dice: "Gracias, 7 de Junio de 1948. Sr. Alcalde Auxiliar: como medio para el bien de la tranquilidad social y para garantizar el orden público, de manera terminante e irrevocable U.d. proceder a la captura y remisión de aquellas personas que lleguen a esa Aldea y caseríos en propaganda política contraria, grocra contra el Gobierno del General Carías, debiendo a la vez decomisarles el material de propaganda como hojas sueltas, periódicos, etc. poniéndolo a la orden de esta Alcaldía Municipal. Espero su estricto cumplimiento. (f) Pedro Iglesias G. Sello. — Alcaldía Municipal de Gracias. — Departamento de Lempira. Honduras". Apoyado en el artículo 14 de la Constitución Política que literalmente dice: "Todo hondureño está obligado a defender la Patria, o respetar las autoridades y a contribuir al sostenimiento de la Nación y a su engrandecimiento moral y material". Y en el N° 1 del artículo 58 de la Ley de Municipalidades y de régimen Político, que textualmente dice: "La conservación del orden, el mantenimiento de las garantías y

(pasa a la 4ª página)

LOS BONOS DEL Partido Liberal SON ILEGALES

**El pueblo debe rechazarlos
para evitar responsabilidades**

EL Consejo del Partido Liberal ha hecho una emisión de bonos o títulos al portador, con el objeto de imponer al pueblo una contribución destinada a financiar la revuelta que se está organizando para ensangrentar al País y arrasar con la economía nacional y el bienestar de que goza la Nación.

El Presidente del Consejo Liberal y el Partido que lo sostiene han cometido un acto ilegal, y tendrán que aceptar las responsabilidades correspondientes. Estas responsabilidades se extienden a las personas que compran los bonos. Advertimos que la delincuencia en que han incurrido los miembros del Consejo del Partido Liberal se extiende a los vendedores y a los compradores de tales bonos.

Las autoridades evitarán por todos los medios legales la circulación de bonos, y deducirán las correspondientes responsabilidades a quienes los vendan y a quienes los compren, por tratarse de valores que no están autorizados por la ley ni por el Poder Público.

El Consejo del Partido Liberal ha cometido el delito de estafa, al enganar al pueblo, por medio de papeles sin valor real, para obtener dinero, y este delito debe ser castigado conforme el Código Penal.

En seguida reproducimos dos editoriales del diario EL DIA, que se refieren a este escandaloso asunto.

UN EMPRESTITO ILEGAL

El candidato del grupo liberal ha hecho una emisión de bonos al portador para financiar su campaña electoral.

Hemos tenido en nuestras manos el bono N° 27103, correspondiente a la serie «B», por valor de dos lempiras. Tiene la siguiente leyenda: «Partido Liberal de Honduras — Aporte Económico Pro-Democracia. — Campaña de 1948 — Hemos recibido del portador la suma de dos lempiras como contribución para los Gastos de la Campaña por la Redención de Honduras — Te-

Francisco San Martín C.

Comerciante en la ciudad de Santa Rosa de Copán

Casa situada a dos cuadras al Occidente del Parque Central. Ofrece a su numerosa clientela un buen surtido de calzado ocioso, para señoras, señoritas y caballeros, surtido de camisetas, camisas, corbatas y calcetines. Ferretería, abarrotería, cristalería y mercadería en general.

Pronto llegará un gran surtido de novelas baratas y varios libros instructivos de mucho interés que vale la pena leerlos. Cuando Ud. llegue a Santa Rosa visite la casa
FRANCISCO SAN MARTIN

gucigalpa, abril de 1948». Y firman el documento Angel Zúñiga Huete, Presidente. Ruben Clare Vega, Tesorero.

Se trata de una contribución nacional o de un empréstito que el «Partido Liberal» lanza al mercado, como lo hiciera el Gobierno de la República.

Y el «Partido Liberal» no es el Estado. Carece de facultades para imponer contribuciones de carácter general. Podría el señor Zúñiga Huete haber levantado una contribución entre sus amigos para financiar su campaña. Pero lo que ha hecho es una facultad que la Constitución Política le confiere única y exclusivamente al Poder Legislativo, según el artículo 101, números 33 y 35. El primero de estos números le da al Poder Legislativo la facultad de «imponer contribuciones y otras cargas públicas». Y el segundo le da al mismo Poder la atribución de «decretar empréstitos».

Es algo nuevo lo que nos viene a enseñar el señor Zúñiga Huete para sacar dinero del pueblo. Ningún candidato se había servido de semejante expediente, en campañas electorales anteriores a la presente.

Hay que ver cuántos millares de lempiras habrá acumulado ya el «Partido Liberal», a juzgar por el número del billete que ha llegado a nuestras manos (27103). Y esta serie ha de ser la emisión popular. Probablemente para la serie «A» la contribución ha de elevarse a cinco, diez o más lempiras. Y no sabemos nada de las series «C», «D» y demás letras del alfabético.

El negocio es socorrido. Sólo que es ilegal. Más bien dicho, inconstitucional. Un partido político se roba atribuciones de Poder Legislativo. ¡Un partido político imponiéndole exacciones al pueblo!

Sólo en Honduras se ha visto semejante abuso.

Esa clase de expedientes ya los ha utilizado el señor Zúñiga Huete. Cuando estaba en México lanzó una emisión de billetes respaldados con la riqueza territorial de Honduras. Recordamos que un periódico hondureño publicó, en fascículo, un ejemplar de los billetes de aquella emisión. Cree el candidato rojo que el pueblo hondureño tiene la obligación de financiarle la subsistencia y sus campañas políticas? ¿Y cree que puede actuar como si fuera el Poder Público?

La emisión de bonos del empréstito del «Partido Liberal» equivale a una emisión de billetes al portador, los cuales deben ser reembolsados por la entidad emisora. Es una operación financiera en la cual se involucra la promesa de un reembolso, con intereses, por medio del Erario, en caso de que el candidato fuera elegido en Octubre próximo. En una especulación de agiotaje que en ningún país había de tolerarse. El candidato está especulando con el futuro, con perspectivas políticas, con el azar ilucorio. Se trata de una especulación que en lenguaje marítimo se llama prestamo a la gruesa ventura. Si el barco arribó sin novedad a su destino, la cantidad prestada será devuelta con una buena ganancia. Si el barco fracasó en la travesía, el pre-

tario se queda a la luna de Valencia.

Es un negocio redondo para el señor Zúñiga Huete, pero para el pueblo es un negocio aleatorio y oneroso.

Fuera del Gobierno de Honduras, no creemos que haya ninguno en el mundo que tolere una exacción semejante, que a demás de ser ilegal significa un sacrificio para el pueblo y un precedente cuya inmoraltad habrá de trascender a las generaciones futuras.

Las autoridades debieran tomar cartas en este asunto, en defensa del pueblo y del régimen. Deberían evitar que se continúe efectuando tan escandalosa explotación, la cual se hace el amparo de las libertades públicas que el Gobierno garantiza y que tiene por objeto mantener la lucha contra el propio Gobierno.

30 de Junio 1948.

INSISTIMOS EN

EL EMPRESTITO

En este País nuestro es tan fácil financiar cualquier empresa. No es necesaria para ello constituir una sociedad mercantil, conforme el Código de Comercio, y vender las acciones en el mercado. Es suficiente formar un grupo de ciudadanos para la explotación de tal o cual negocio, y lanzar al mercado unas cuantas series de bonos para que sean comprados por los ingeniosos o los adictos a la empresa que se trata de establecer.

Y no solamente para una empresa mercantil se puede seguir tan sencillo expediente. También para organizar una empresa de carácter político que tenga por objeto derribar al Gobierno constituido, como lo ha hecho el Partido Liberal de Zúñiga Huete, con el objeto de realizar «la redención nacional».

En este caso no se emiten acciones, sino bonos al portador cuyos valores serán reembolsados cuando se logre el fin que la empresa persigue.

(pasa a la 3a. página)

Carta extraviada de un Abogado

Mi convicts Amparo:

He hojeado el expediente de mis profundos sentimientos, para demandar de tí clemencia, y al tenor de estos renglones, te pongo en autos de todo lo que embarga a mi corazón la prueba testifical de tu indiferencia.

He decidido pues apelar a la corte de tu alma, para que, en esa forma se haga una revisión de la causa que obliga a tener reo a mi corazón. No se si mi pena sea rebajada, pero de todas maneras yo imploro el indulto a tu corazón justo y legal, para que puedas dictar el subsecimiento a ese sufrimiento que me has impuesto.

Debes comprender que es cierto como lo es que, dentro del protocolo de mí ser, nada hay que pueda condenarme, sino que por el contrario toda prueba va a mi favor, proclamando mi inocencia. Y si te han dado cuentos, no son más que calumnias, con las que pretenden alegar mi culpabilidad, ya que estoy decidido a probar con los códigos de Dios en el corazón de que mi contrato matrimonial para contigo está pendiente del fallo que tu puedas darle.

Estoy desesperado, y hasta estoy pensando en sellar mi vida o cuando menos darla en hipoteca al que me dé garantía, pero luego pienso en el testamento y desisto de la demanda que me imponen los celos, porque creo que el penal de la otra vida, no permite casación a los pecados que este mundo de las leyes cometemos los hombres.

Espero que declares nulos tus sentimientos y que pienses solamente conforme lo que esté inserto dentro de los artículos que la conciencia y la justicia dictan.

Tuyo
Procedimiento.

Los Bonos del Partido Liberal...

(viene de la 2a. pág.)

Estos bonos al portador, que tienen propiamente un carácter de billetes de banco, emitidos por el llamado Partido Liberal, están circulando libremente, como el emisor de tal moneda fiduciaria hubiera obtenido la autorización del Estado, el único que tiene la facultad de emitir y que la delega en los bancos particulares cuando carece de su propio banco.

El Código Penal establece sanciones para quienes se arrogan facultades

Casa Comercial ROGELIO ZACAPA. Fundada en el año de 1910

Renovación Constante y Variado Surtido de Toda Clase de Mercaderías. Compra y Recibe También en Cambio de Mercaderías Billetes Aduaneros, Plata Vieja o de Antigua Circulación En El País, y Moneda Salvadoreña. Precios Que No Admiten Competencia. Compra Toda Clase de Productos del País. Ventas por Mayor y Menor. Además Ofrece Un Gran Surtido de Medicinas Patentadas para Toda Clase de Enfermedades, Debidamente Autorizada por LA FACULTAD DE FARMACIA. GRACIAS, HONDURAS C. A.

H E I N C

Quando despunta el sol por el Oriente,
Y sonriendo te miro en tu ventana,
El corazón me pulsa alegremente
Al mirar la hermosura de tu cara.

Y en un lenguaje mudo me preguntas
Con esos ojos, color de la alborada.
Quién eres, extranjero de otros mundos
¿Qué sientes en tu alma enagenada?

¿Quién soy? Un poeta melancólico
Que sufro mucho, en horas del hastío.
Quando en mi Patria, citan a los poetas,
Citan el nombre mío.

¿Qué sientos? Lo que sienten los poetas.
Quando miran su patria en torbellino.
Quando se citan los dolores graves
También citan el mío.

Juan Ramón Rivera C.

San Juan Gaarita. 28 de Maya de 1948

Publicado en 1925 «Boletín de la Escuela Normal de Varones».

des que corresponden a la autoridad y que las utilizan, atribuyéndose carácter oficial. También sanciona con penas adecuadas a quienes falsifican billetes de banco u otros títulos al portador. Pero no sanciona a los que, sin tener facultades ni autorización para ello emiten títulos al portador para explotar al pueblo y financiar campañas de redención nacional.

El estado no debe permitir la ejecución de actos ilícitos, solamente porque no están sancionados por la ley penal (1). Y debe reprimirse a los transgresores, en defensa de la ley y de los intereses de la comunidad que está siendo víctima de una exacción ilegal.

El caso de la emisión de títulos al portador hecha por el Partido Liberal, con flagrante violación de la ley, merece represión de parte de las autoridades

encargadas de velar por la seguridad de los habitantes, evitando la alteración del orden público que significa todo abuso contra los intereses políticos y económicos de la Nación.

Y la represión se hace tanto mas necesaria si se toma en cuenta el objeto político de la emisión. Se trata de promover «la redención nacional», propiciando el establecimiento de un nuevo régimen político para sustituir el actual. Se trata del financiamiento popular de una campaña electoral o de un movimiento sedicioso en perspectiva, con el fin de desplazar o aniquilar al Gobierno constituido.

La tolerancia de este caso insólito podría alentar a los transgresores de la ley a continuar su obra delictiva, y daría lugar a que los revolvedores de toda la ley, merecieran la misma fuente de ingresos para

Señora y Señorita...

Su mejor Aliado en EL HOGAR

El Método de Corte y Confección "creation" que la Pr. f. sora doña Cristina Hernández de Gómez, acaba de editar para usted en la ciudad de El Progreso—Yoro y quien por L. 5.00 se lo hará llegar a donde Ud. ordene sin más costo alguno bajo No. certificado

QUIERE UD. MEJORAR SU CONDICION SOCIAL Y MULTIPLICAR SUS GANANCIAS?

Pues no vacile en gastar L.5.00 comprando el METODO DE C O R T E Y "CONFEXCION CREATION" que la Profesora doña Cristina Hernández de Gómez ha editado y dedicado a Ud. en la ciudad de El Progreso Departamento de Yoro. Si no le gusta le devolverá su dinero.

* * *

SOLAMENTE L. 5.00

Cuenta la valiosa obra de corte y confección "CREATION" que la profesora doña Cristina de Gómez le enviará desde la ciudad de Progreso—Yoro.

SALON GLORIA

El preferido por lo mejor de la sociedad. Refrigerios y cerveza helada. Salón de baile anexo.— Allí se verá tendido Ud. con cultura, prontitud y esmero. Visítalo y se convenirá.

Anunciar es progresar

Anuncie en este Semanario

realizar sus planes de enriquecerse, provocando el desorden y la anarquía.

1º de Julio de 1948.

(1) El acto que se trata está sancionado como delito de estafa.

Hoy como siempre

K I N G B E E

Es el cigarrillo preferido de Miles de hondureños.

Busque los valiosos cupones en las cajetillas

20 DE JULIO DIA DE.....

(viene de la 1ª pág.)

Motivo de especial satisfacción para el pueblo fué ver el desfile de los niñitos del Kinder quienes vestidos de inditos con sus cacastes en la espalda desfilaron hacia el Jardín Central.

Todos los demás centros de enseñanza se portaron a la altura tomando en cuenta la significación de este día y se hicieron presentes a rendir homenaje ante la estatua del que de pie escuchando al infinito con su flecha sagrada nos está marcando el camino a seguir en defensa de las sagradas instituciones patrias, allí donde se encuentra el indio desafiando con su mirada el infinito como si todavía esperase ver aparecer por el inmenso Pico de Puca a los hombres blancos que le robaron sus princesitas adoradas y parece cuando lo vemos que nos quisiera hablar para decirnos que los hondureños todos somos hermanos y que debemos vivir en paz y unidos todos haciéndonos con su mirada un llamamiento a la conciliación.

Por la noche se obsequió a los jóvenes deportistas copanecos un regio baile el que resultó animadísimo, dada la amistad que guarda Gracias y Copán, como si dijéramos la amistad que unió a Lempira con Copamtl Galel.

Así terminó la fiesta de este día que significa para los hondureños la prueba más grande del sacrificio que debe hacerse por la patria cuando se ve amenazada por extraños, cuando se le

Imposturas y Sus.....

(viene de la 1ª página)

el progreso de la localidad en todos sus ramos". La copia de la referida circular según "El Ciudadano" fué remitida a F U A M O Zúñiga Huete por el Gral. Santiago Meza Cáliz militar de impecable espada pero mal copiadador, ya que de esto se convirtió en autor de la frasecita que dice: "..... y la fórmula del Dr. Juan Manuel Gálvez y P. M. Julio Lesano b", ya que en mi circular no aparece la referida frasecita, me EX reña mucho la susceptibilidad del General Santiago Meza Cáliz! El ni sus correligionarios hacen propaganda contraria y grosera al Gobierno del General Carías. Él es liberal ciento por ciento a pesar de haber participado en el Gobierno Nacionalista del Dr. Francisco Bstrand, pues con sólo el hecho de estar escudado en la ideología liberal está dicho todo. Que felices fuéramos los Nacionalistas en su caso! otra circunstancia que lo abona es la de haber estado callado y apartado allí en la ciudad de las "calles eternas", gracias a la progresis-

***** quiere arrebatar ese legado de libertad por el que muchas veces sus campos se han fertilizado con sangre de sus propios hijos.

En este instante en que se juegan los destinos de la Patria, en que se pretende ensangrentar el territorio con ejércitos mercenarios, el espíritu de Lempira debe alentarnos y hacer como él hizo: morir pero no ser esclavo,

El frente de la juventud Nacionalista asociado a los jóvenes que llevan en el alma el ideal de superación, y los muchachos Galvistas del Instituto Normal "Ramón Ross" patrocinaron estos eventos.

Tomás Edufio Landaverde

Por la Redención....

[viene de la 1ª pág.]

El Partido Nacional ha sido y será siempre disciplinado y en eso consiste que se haya convertido en invencible. El Partido Liberal con el Dr. Zúñiga Huete a la cabeza cabó su sepultura y ha muerto para siempre. Si por miedo a las elecciones pretenden ir a la guerra el Partido Liberal; como un sólo hombre el nacionalismo estará presto a aplastarlos porque Honduras debe vivir en paz porque Honduras debe conservar ese tesoro inestimable que Tiburcio Carías le ha legado y porque no es posible que hayan hondureños que se dediquen a vender esos bonos que servirán no para la redención; sino para venir nuevamente por la ambición del poder a cubrir de sangre los hermosos campos de la Patria y llevar el luto y la miseria a los hogares de Honduras que viven felices con la paz de la cual es padre Tiburcio Carías Andino pues debido a su mano poderosa y a su tlo de estadista sin par en Honduras ha logrado que los hondureños todos se dediquen al trabajo y ha convertido los fusiles en azadones para labrar el surco donde germinan las espiigas doradas como fruto bendito de la paz.

Tomás Edufio Landaverde

ta administración del General Carías A en prueba de ello que no había vuelto a esta ciudad de sus afectos desde que se fué juntamente con el Licenciado Lucio Am y después de presenciar las HONESTAS ELECCIONES DE 1.932 en que quedaron unos para "siempre dormidos" y otros con "ciotricas imborrables", de esto hace apenas los dieciséis años de la ejemplar y feunda labor administrativa del General Carías con el Partido Nacional.

Por qué tanta nerviosidad, si en mi circular no pretendo lesionar ni saberir a los propagandistas liberales, ella va enoaminada contra los traetornadores del orden público soliviantadores del conglomerado rural como de-

INDICADOR

«La Voz de Lempira» publicación sebatina de intereses generales

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR ABOGADO JULIO BAIDE

REDACTOR:

Professor

Tomás E. Landaverde

CONDICIONES

Un mes L. 0.50.
Número suelto " 0.15.
Número atrasado " 0.20.

Anuncios y remitidos; precios convencionales

Gracias, Depto. Lempira Honduras Centro América Tip. Occidente

cir coloradismo, comunismo, intervencionismo etc, y contra aquellos que quieren derrumbar los cimientos republicanos y democráticos en que descansa la estructura política de esta pobre, entrada y querida Honduras, ya que es deber de todo funcionario y no funcionario velar con diligencia por que se conserven los bosamentos en que la dejaron los próceres de la independencia.

Con esto dejo desvirtuado que no soy Alcalde impositor como me califican sino que funcionario cumplidor de mi deber y hago enérgica advertencia de que cuando el "tejado es de vidrio, no se arrojan piedras", quedando a la vez listo para repelar una nueva carga si el caso se llega.

Juzgue lector imparcial, si en un asunto tan leve le adulteró la verdad a su Líder, como será en las cosas trascendentales! cómo serán!.....?

Gracias, Julio de 1948.

Pedro Iglesias G.

E R R A T A

En primera plana aparece en un título la palabra "Susceptibilidad" por Susceptibilidad. Un error que rogamos dispensarlo,

TIENDA LEMPIRA

DE

ARNULFO M. MURCIA

Tiene mucho gusto en ofrecer a su numerosa clientela un nuevo y variado surtido de mercaderías recientemente llegadas a los precios mas favorables para Ud. No olvide que comprando en la TIENDA LEMPIRA, economiza tiempo y dinero.

Gracias, Honduras C. A.